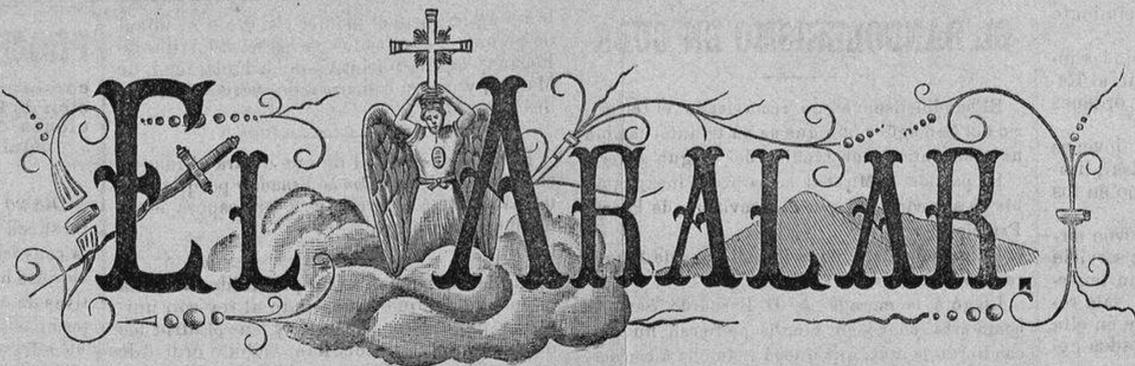


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,20 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Estamos ya en período electoral. El señor gobernador civil de la provincia publicó ayer en *Boletín* extraordinario la convocatoria para elegir tres diputados forales, la cual dice así:

"Circular

Usando de las facultades que me confiere el art. 59 de la Ley provincial, he acordado convocar al Cuerpo electoral de los distritos de Aoiz y Estella-Los-arcos para que procedan á la eleccion de sus representantes en la Diputación provincial, el día 9 de Setiembre próximo con el fin de cumplir los preceptos del art. 44 de la referida Ley referentes á la renovación biennial de las Diputaciones provinciales.

En su virtud corresponde elegir tres diputados provinciales; uno por el distrito de Aoiz y dos por el de Estella-Los-arcos.

Creo exousado recomendar á los alcaldes presidentes de mesa y cuantos funcionarios hayan de tomar parte en la eleccion, pues confío en su celo y rectitud la exacta observancia de las disposiciones legales por las que se ha de regir, único medio de conseguir que el resultado de la eleccion refleje la voluntad del Cuerpo electoral, manifestada por la libre emision de sus sufragios, evitando tambien de este modo la necesidad de aplicar el deber correctivo á los que por cualquier concepto tratasen de infringir la Ley.—Pamplona 20 de Agosto de 1894.—El gobernador, Francisco Martínez Fresneda.»

Desde luego habrán notado los lectores, al leer esa circular, una innovación relativa á la determinación de los distritos, pues se señala uno con la denominación de *Estella-Los-arcos*. Pero los que recuerden lo que recientemente hemos dicho sobre el particular, comprenderán desde luego tambien, que eso es el comienzo del cumplimiento de la real orden de 29 de Setiembre de 1892, la cual dispone que en Navarra no haya, para la eleccion de diputados provinciales, más que cinco distritos, tantos como partidos judiciales.

No hemos de reproducir aquí los argumentos con que hemos combatido esa disposición, debida á una gestión que se realizó á espaldas de la Diputación, aunque seguimos teniendo de ella hoy el mismo concepto que entonces. Lo más importante que, al tratar de este asunto, indicamos, era el que por ahora no procedía elegir cinco diputados, sino tres solamente, es decir, que no debían cesar los señores diputados elegidos hace dos años por los distritos de Pamplona y Huarte-Araquil; y la circular responde á nuestro criterio y deseo, pues tan solo convoca á elecciones para elegir tres diputados: uno en el distrito de Aoiz y, dos en el de *Estella-Los-arcos*, denominación, ésta, que, si sirve para indicar que en lo sucesivo y desde ahora los distritos de Estella y Los-arcos se reducen á uno solo, no es la misma que aparece en el real decreto de 31 de Agosto de 1882, á cuyo cumplimiento se encamina la mencionada real orden, puesto que la denominación que allí aparece es *Estella*.

llámese *Estella* ó llámese *Estella-Los-arcos*, lo cual importa poco, la modificación que con esa reducción

de dos distritos á uno se introduce, está en que ya no se elige un diputado por el distrito de Estella y otro por el de Los-arcos sino dos diputados por un solo distrito, que comprende el mismo territorio que el partido judicial de Estella. Es decir, que vuelve á efectuarse en este territorio la eleccion de diputados de la manera que se verificaba antes del año 1870. Se sumarán á favor de cada candidato los votos que obtenga en todos los pueblos de dicho partido judicial.

Pasando á otro orden de consideraciones, con gran satisfacción consignamos que, de no ocurrir algo de lo cual no hay indicios, las próximas elecciones no van á ser ocasión de lucha en Navarra, pues, si nuestros informes son exactos, hasta el propósito ó deseo que alguna persona caracterizada dentro de cierto partido tenía de que éste presentase algún candidato propio, ha fracasado.

Tenemos, pues, motivo para congratularnos y elogiar una vez más la sensatez de nuestro pueblo que, convencido de la necesidad y eficacia de la union para defender los derechos é intereses de todos los navarros, quiere conservarla y perpetuarla, ahogando las exigencias de la política de bandería con la voz del patriotismo que clama: *Después de la Religión, los Fueros son lo primero.*

Es de esperar que esa union no será turbada por nadie; pero las actuales circunstancias todavía aconsejan y reclaman otra cosa: que el no haber lucha no sea motivo para que el cuerpo electoral acuda en masa á las urnas. No basta en estos momentos abstenerse de romper y de turbar la union fuerista; es preciso hacer que ésta resplandezca en toda su magnificencia y hermosura.

Estos son nuestros deseos y nuestras esperanzas respecto de las próximas elecciones provinciales, y á ver convertidos unos y otras en hechos, se encaminará cuanto digamos y hagamos sobre esta materia en el presente período electoral.

INSTANTÁNEAS

Como si obedeciese á una consigna, la prensa integrista ha suspendido sus ataques á los que sostenemos que los católicos españoles no deben seguir en el orden político-religioso otra línea de conducta que la trazada por el Romano Pontífice.

El Siglo Futuro, que no nos dejaba parar á sol ni á sombra, hace ya días que no nos dice una palabra.

El Fuerista, que no contento con zaherirnos (inocentemente, por supuesto) en su *Chismografía* diaria y en su *Información política*, llegó á tratar de los graves asuntos indicados, en la reseña de una corrida de toros, tambien guarda silencio.

Hasta *La Cantabria* se abstiene de llevar á la práctica aquella amenaza que nos lanzó, pretendiendo hacer creer que podía confundirnos y reducirnos á silencio perpétuo.

Esto último no nos sorprende. Es que *La Cantabria* quiere imitar á *El Siglo Futuro*, que largo tiempo nos ha estado amenazando con bajar, sin bajar nunca.

Y al señor Nocedal, que teniendo oca-

sion no menos propicia para anonadarnos, estimó discreto no aprovecharla.

Junto con *El Basco* de Bilbao hemos recibido el primer número de un semanario carlista que lleva este título: *Chapel-Zuri*.

El cual semanario nos dedica en su número-prospecto este saludo:

"EL ARALAR, de Pamplona, publicaba en su número de ayer un artículo con este título:

Siempre entre penumbras

Eso es; así está el órgano del señor Campion. Entre penumbras.

O lo que es igual, entre la oscuridad del nocedalismo (que está á oscuras y huele á insípido) y la luz (?) de los partidos liberales.

Y como esta luz de... candel no quiere alumbrarles, EL ARALAR y Campion deben ver que no ven nada."

Permitanos *Chapel-Zuri* le digamos que se equivoca.

EL ARALAR no tiene su puesto entre el nocedalismo y los partidos liberales, pues está tan lejos de éstos, *por lo menos*, como el nocedalismo y no menos lejos que el carlismo.

Para cuando esos dos partidos se nos aventajen en anti-liberalismo, ya tienen que andar.

Lo que hay es que, para combatir el liberalismo y salvar los intereses religiosos y sociales de España, estimamos nosotros que el mejor medio no es el que pretenden los carlistas, quienes todo lo cifran exclusivamente en que D. Carlos ocupe el trono; ni el que recomienda el Sr. Nocedal con su máxima ó regla de esperar á que en España se constituya milagrosamente un gobierno integramente católico, sino el que aconseja y recomienda y ordena el Papa: el de unirse todos los católicos bajo la jefatura de los Rymos. Prelados, para lanzarse, bajo su dirección y guía, como una falange contra los impíos y los enemigos de la sociedad.

Por lo cual es evidente que tambien se equivoca *Chapel-zuri* al decir que *no vemos nada*, pues vemos, y cualquiera ve, con toda claridad que el carlismo, no menos que el nocedalismo, se resisten á entrar en la senda trazada por el Romano Pontífice y á imitar á los Prelados españoles en su actitud y conducta respecto de los poderes constituidos.

La Lealtad Navarra no se ha servido contestarnos aún á las preguntas que le dirigimos para averiguar si los carlistas navarros están por la reeleccion de los diputados forales á quienes alcanza la próxima renovación, ó si son fundados los rumores de que tratan de dar al traste con la union fuerista pura que ha hecho fuertes y admirables á los hijos de esta tierra y que continúa siendo indispensable para la eficaz defensa de los Fueros.

Tal vez nos contestará hoy. La tardanza no puede atribuirse, en nuestro concepto, á otra cosa sino á que *La Lealtad* tenía que pensar detenidamente lo que habia de decir.

¿No es verdad, apreciable colega?

Sin tiempo ni espacio para ocuparnos, como nos proponíamos, en él, insertamos gustosos el siguiente documento, cuya lectura recomendamos:

PROYECTO

DE ASOCIACION DE SIRVIENTAS

Aunque en Navarra, tierra clásica de la Religión y del honor, y en la que un relativo bienestar en las clases humildes aleja la miseria que egendra el vicio, no existen jóvenes tan desgraciadas entre las que al servicio do-

méstico se dedican, que carezcan de hogar y de la elemental cultura, no puede negarse que muchas de ellas, especialmente las que prestan sus servicios fuera de sus propios pueblos, tienen que pasar en ocasiones dadas por aflictivas y peligrosísimas circunstancias, que no hay para qué describir porque son notorias.

Remediar uno de los muchos males, que afligen á la clase obrera, sería dar un paso en la solución del grave problema social, que es hoy la preocupación de sabios y estadistas, y sobre el que con predilección amorosa ha puesto su bendita mano el Pontífice de los obreros. Remediar ese mal en una parte exigua de tan numerosa clase; pero tanto más digna de protección cuanto es la más débil por la debilidad de su sexo, es la aspiración de los que, no pudiendo hacer más y deseando hacer algo por secundar los deseos del Pontífice que hoy rige la Iglesia, han pensado en la constitucion de un Centro, cuyo fin y objeto se indica en el Reglamento adjunto.

Sólo resta á los iniciadores de este pensamiento llamar á las puertas de todos, ya que el beneficio no ha de ser sólo para las jóvenes que son su objeto exclusivo, sino tambien para las familias, que podrán por este medio tener sirvientes educadas para este fin; hermanándose de este modo la satisfacción de dos necesidades distintas.

Que todo sea para la mayor gloria de Dios. Pamplona 15 de Agosto de 1894.

Maria de los Dolores de Leon,
Viuda de Landa.

CENTRO DE CRIADAS DE SERVICIO

REGLAMENTO EN PROYECTO

Del Centro y su objeto

Artículo 1.º El objeto de este Centro es:

1.º Proporcionar á las jóvenes sirvientas colocacion en el servicio; recogerlas en una Casa Refugio interin estén sin colocacion, dándoles instruccion competente; prestarles amparo y los auxilios necesarios en sus enfermedades, y cooperar á que constituyan ó aumenten su haber dotal.

2.º Proporcionar sirvientes idóneas á las familias que las necesiten y demanden.

De las asociadas

Art. 2.º El Centro estará constituido por socias de número y socias protectoras.

Art. 3.º Serán socias de número las jóvenes sirvientas que deseen pertenecer al centro y se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª Obtener el beneplácito de sus padres si no son huérfanas.

2.ª Satisfacer mensualmente dos reales.

3.ª Ingresar en la Casa-refugio en que está instalado el Centro, en el día mismo en que salgan de la de sus amos.

Art. 4.º No serán admitidas en este Centro:

1.º Las que dejen de cumplir alguna de las condiciones del artículo precedente.

2.º Las que, á juicio de la Superiora, no deban pertenecer á él, por su carácter discoló ó por cualquier otro motivo.

Art. 5.º Las que por cualquier motivo de los indicados en el artículo precedente, ó por su voluntad dejen de pertenecer al Centro, no tendrán derecho á reclamacion alguna, excepto á los ahorros que tuvieren en la caja.

Art. 6.º Serán socias protectoras las señoras que lo deseen y entreguen por una sola vez diez pesetas.

Tambien tendrán este carácter las que cubran una suscripcion de dos reales mensuales.

Art. 7.º Las señoras protectoras tendrán derecho de preferencia para obtener del Centro las sirvientas que necesiten, y se les puedan dar á juicio de la Superiora.

Art. 8.º Todas las señoras de Pamplona podrán pedir y obtener del Centro criadas de servicio, si las hubiese, entregando dos pesetas á beneficio del establecimiento (las que no fuesen socias protectoras). Para este efecto deberán dejar nota de las señas de su domicilio con dos días de anticipacion.

De la Casa refugio

Art. 9.º Esta casa estará á cargo de una Comunidad de Religiosas.

Art. 10. La casa estará abierta á todas horas, para que en ella ingresen las jóvenes pertenecientes al Centro, que no tuviesen colocacion, ó la perdieran en un momento dado.

Tambien estará abierta todos los días festivos de tres á cinco de la tarde, para que en

ella puedan encontrar solaz y esparcimiento las jóvenes asociadas.

Art. 11. Durante la permanencia de las jóvenes en la Casa-refugio se sujetarán al Reglamento interno de la casa y a las órdenes de la Superiora.

Art. 12. En la Casa-refugio las jóvenes sirvientas recibirán instrucción en guisar, limpiar, coser, zurcir y planchar, así como en los deberes religiosos y sociales.

Art. 13. Si se enfermase alguna joven sirvienta en la Casa-refugio, ó en la de servicio y sus amos no quisieran ó no pudieran tenerlas en su casa, el Centro tendrá una sala reservada en el Hospital provincial, y en ella recibirán las enfermas cuantos cuidados necesiten.

Art. 14. El Centro estimulará á las sirvientas á que coloquen en la Caja de ahorros los haberes que les sobren, para que puedan constituirse un pequeño caudal propio; y el Centro se encargará de las operaciones necesarias al efecto.

Art. 15. Si el estado económico de la institución lo permite, contribuirá con alguna cantidad á constituir ó aumentar el haber dotal de las jóvenes, si llegan á tomar estado, ínterin pertenezcan al Centro; entregándoles alguna cantidad en dinero, ó objetos para su equipo.

DOLORES DE LEON DE LANDA.

NOTA. Las señoras y sirvientas que deseen pertenecer á tan benéfica institución, pueden desde luego inscribirse en el núm. 40, piso principal de la calle de Zapatería.

CRÓNICA RELIGIOSA

De Tarragona

Esta ciudad se dispone para celebrar dignamente la honra que le espera con la reunión del cuarto Congreso Católico nacional.

Los propietarios se esmeran en adornar sus casas, los establecimientos públicos renuevan sus decorados, y el Ayuntamiento ha tomado varias medidas encaminadas á conseguir que la ciudad presente aspecto de fiesta, como el que ofrece una casa que espera á huéspedes deseados.

El Cabildo catedral, por su parte, está realizando la restauración de algunas capillas y otros elementos de su magnífico templo, y por todas partes se notan preparativos y actividad.

El Ayuntamiento ha designado una comisión especial, que se titula del Congreso Católico y de festejos, la cual, presidida por el alcalde, ha visitado al Excmo. señor Arzobispo para suplicarle que, al objeto de dar más solemnidad á la procesion de Santa Tecla, patrona de la ciudad, que se celebrará el domingo inmediato á la clausura oficial de las sesiones del Congreso, se invite á ella á todos los Párrocos de la archidiócesis.

También se nota en Tarragona cierto movimiento literario, y además de una *Guía de Santos-Creus*, de una *Reseña histórica, artística y monumental de Tarragona* y de un *Catálogo del Museo Arqueológico tarraconense*, que tienen en prensa varios autores, son muchas las personas letradas que han pedido temas y preparan trabajos para las sesiones del Congreso, que todo hace esperar que será un acontecimiento interesante.

En Wurtemberg acaba de constituirse una sociedad política, cuyo programa de gobierno llama la atención del Gabinete alemán en los momentos actuales.

Entre sus principales declaraciones se pide en aquel documento la salvaguardia de los derechos constitucionales en el imperio; la entera libertad de la Iglesia; la conservación de las escuelas profesionales; la reforma de la Constitución; supresión de la ley contra las órdenes religiosas, etc., etc.

Como se ve, es un programa reformador inspirado en el respeto y consideración al Catolicismo.

Misioneros á Filipinas

En el vapor *Satrústegui* han salido de Barcelona para Filipinas 18 misioneros agustinos. Dios bendiga y recompense sus trabajos.

Dichos misioneros proceden del convento del Escorial, y son los Padres fray Gabriel Alvarez, presidente de la mision, el Padre Lector, jubilado fray Tomás Rodríguez, ex-director espiritual y vices-rector del Colegio de estudios superiores de María Cristina y ex-director de la revista *La Ciudad de Dios*, y los religiosos fray Ricardo Sanchez, Mariano Rodríguez, Roman Toledo, Inocencio Hospital, Bruno Albertí, Ricardo Cantero, Agapito Peña, Hermínio Ibañez, Ricardo Montes, Joaquín Santos, Lorenzo Macho, Nicolás Merino, Santiago García, Maximiliano Estébanez, Guersindo Pelaez y Pedro Rodríguez.

EL BANDOLERISMO EN CUBA

El bandolerismo sigue recorriendo el territorio del Camagüey, sin que en su triunfal camino haya encontrado obstáculos de ningún género. La partida de Mirabal se ha hecho inexpugnable en sus correrías por la provincia de Puerto Príncipe.

En un solo día, y en la jurisdicción de Moron, realizó los siguientes hechos:

Llegó á la morada de D. Bernardo Santo, y como este señor y su familia pudieran huir, incendiaron la casa, que quedó reducida á cenizas, y sus propietarios sin tener ni ropa que ponerse. Secuestraron á D. Rafael Santos, exigiendo 1.000 centenes por su rescate.

Secuestraron á D. Calixto Espinosa, pidiendo 2.000 centenes por la libertad. Todos los bienes del secuestrado no llegan á la cantidad pedida por el rescate.

La línea telegráfica de Moron á Chamba la cortaron, quedando incomunicadas las poblaciones.

Al día siguiente de cometer estos crímenes atrevidos, la misma partida se presentó en el domicilio de D. Alonso Expósito, á quien secuestraron, reteniéndole en su poder desde las seis de la tarde hasta la una de la madrugada del día siguiente, dejándole en libertad, mediante la entrega de 300 centenes que le exigieron como rescate.

Los bandidos en la region central nada tienen que envidiar á sus compañeros de Camagüey.

Noches pasadas se presentaron en Cárdenas, produciéndose un vivo tiroteo entre las fuerzas del ejército y los bandoleros, los cuales se posieron en precipitada fuga, en direccion al campo.

CHINA Y EL JAPON

El Gobierno japonés ha acordado y autorizado la emision de un empréstito de 50 millones de dollars oro, para atender á los gastos de la guerra. Este empréstito se negociará en el extranjero. Varios capitalistas japoneses han ofrecido además al Gobierno de su nacion 80 millones de dollars.

China y Japon se esfuerzan actualmente en terminar rápidamente varias líneas férreas para el transporte de tropas á Corea. China moviliza las tropas más pronto de lo que se creía, y Japon aumenta grandes fuerzas en el norte de Corea, para impedir el paso de las fuerzas chinas procedentes de la Maudchuria.

Con ocasion de esta guerra el gobernador de Formosa ha tenido la idea de ofrecer á todos sus administrados, sin distincion de clase y de condiciones, recompensarlos por hechos de guerra y con arreglo á la siguiente tarifa.

Al que destruya un acorazado japonés, le dará 22.500 pesetas, y al que haga lo propio con otro barco cualquiera, 15.000 pesetas.

El ofrecimiento no para aquí, sino que también se hace extensivo á aquellos que le presenten la cabeza de un oficial ó de un soldado japonés.

Por la del primero dará 750 pesetas, y por la del segundo 375.

Del interior

Escriben de la Seo de Urgel que ha terminado ó está á punto de terminar amigablemente y con la sumision de los andorranos á la autoridad del Sr. Obispo la actitud tirante y con tendencias á la autonomia en que habían ido colocándose los habitantes de la minúscula República.

Si Noherlesoom acierta, desde el 22 al 27 inclusive, de este mes, se desarrollará un notable cambio atmosférico, de grande amplitud é intensidad, procedente del Atlántico, que producirá en nuestra Península especialmente, á partir del 24, grandes tormentas y lluvias tempestuosas generales, que pondrán término al verano.

Los cuatro últimos días del mes serán de buen tiempo.

Con motivo de las obras que se hacen en el teatro del Duque, de Sevilla, se han encontrado restos humanos en tal cantidad, que se cree pertenecen cuando menos á 200 cadáveres allí enterrados cuando sobre el solar del teatro se elevaba el templo católico de San Miguel.

Empiezan en Zaragoza los preparativos para las fiestas del Pilar, que prometen ser solemnísimas este año.

Es grande el entusiasmo que con tal motivo reina en la población.

La guarnicion se propone demostrar su amor á Zaragoza, contribuyendo á los festejos.

El número quizás más brillante de las fiestas de este año será la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios.

En el próximo mes de Setiembre se cele-

brará en la Corte el primer Congreso nacional de obreros y empleados de los ferrocarriles de España, bajo la iniciativa de la Federacion de Málaga, y con el concurso de varias sociedades adheridas.

Háblase en-Madrid de que dejará el mando el comandante del *Conde Venadito* porque dió un banquete á Guerrita y á su esposa en la misma Cámara real.

En San Sebastian se ha prohibido la venta de fotografías que representan al rey con uniforme de capitán general, y en Madrid los delegados de vigilancia han recibido orden de que los hagan desaparecer de los escaparates dentro de sus respectivos distritos.

Esta prohibicion obedece á un litigio sobre el derecho á reproducir la efigie del rey, pendiente entre los fotógrafos señores Perez, autor del retrato, y Debas.

Con objeto de cubrir las bajas habidas en la oficialidad del ejército de Mindanao (Filipinas), se está formando una propuesta que se publicará probablemente dentro de ocho ó diez días.

El catedrático de Geografía ó Historia de España del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, Sr. D. Bernardo Monreal, fallecido hace poco, ha dejado un legado de dos millones de reales para la fundacion en Huesca, su pais natal, de una Escuela de Artes y oficios.

Se ha dirigido al ministerio de Estado el cónsul de Venezuela en Madrid pidiendo los modelos de uniformes, insignias y reglamentos de la organizacion de nuestro ejército para copiarlos y aplicarlos al de aquel pais.

En Alicante ocurrió el sábado una reyerta entre varios matuteros y un dependiente de arbitrios, resultando de la lucha un matutero muerto y otro agonizante.

Ya está nombrada la comision que ha de emitir dictamen acerca del nuevo servicio de correo, por medio de velocipedo, en los pueblos cercanos á Madrid.

Creyendo el señor ministro de la Guerra que hay escasez de oficiales en el arma de Infantería, proyecta establecer cursos abreviados en la Academia de Toledo, suprimiendo todas las vacaciones, para de este modo disminuir el tiempo de permanencia de los alumnos y hacer mayor número de promociones.

El famoso gigante aragonés va á contraer matrimonio en Gijón, segun dice un periódico de aquella localidad.

Comunican de Lisboa que han ocurrido conflictos entre marineros españoles y portugueses en las aguas del Algarbe y fuera de los límites jurisdiccionales, á consecuencia del disgusto que ha producido el último acuerdo luso-hispano sobre pesca.

El canónigo de la Catedral de Leon Sr. Vitoria, director del periódico carlista *Padre Verdades*, ha ingresado en la cárcel de aquella población por delitos de imprenta cometidos contra las instituciones, los ministros, los diputados y D. Venancio Gonzalez.

LA MARINA ESPAÑOLA

Se han recibido en San Sebastian, donde está el ministro de Marina, noticias del viaje del crucero *D. Juan de Austria*, enviado por el Gobierno español para presenciár las batallas navales entre japoneses y chinos.

El crucero ha visitado los principales puertos de aquellos paises, incluso el puerto ruso de Vladivostok, situado al Norte de Corea, el cual, como establecimiento marítimo militar, está llamado á ser el Cronstad de las costas rusas.

Hasta ahora no habia arribado allí ningún buque español, siendo el *D. Juan de Austria* el primero que ha lucido el pabellon de Castilla. La dotacion ha sido cordialmente acogida en todas partes. El comandante Sr. Pedriñan redactará una Memoria del viaje y de las batallas navales que presencié.

Estas noticias son agradables, pero es el caso que todo el mundo ve la necesidad de que vaya algun ó algunos buques más á aquellos mares, y es imposible, al decir de un periódico, reforzar en el extremo Oriente la representación del crucero *Don Juan de Austria*, buque de 1.200 toneladas.

De los cruceros (añade) de primera, el *Reina Regente* está en reparaciones, el *Infanta María Teresa* no está armado, el *Vizcaya* está en pruebas, armándose están el *Lepanto* y el *Alfonso XIII*, y en construcccion los demás. De las fragatas blindadas á la antigua, la *Numancia* está desarmada en Cartagena, y la *Victoria* llegará á su destino cuando la guerra se hubiese terminado.

¡Después de gastar cientos de millones de pesetas!

PROCEDIMIENTO ELECTORAL

con arreglo al Real decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales y concejales de 5 de Noviembre de 1890

Día 20 de Agosto.—Empieza el período electoral con la publicacion en el *Boletín Oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la eleccion termine. (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el 2 de Setiembre pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Artículo 17.)

Día 2 de Setiembre.—Como domingo inmediato anterior al de la eleccion, se reúne la Junta provincial del Censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir *por sí ó por medio de apoderados en forma legal* los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En el mismo día, los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del real decreto.

Día 3 de Setiembre.—Día en que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesion por pliego certificado á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votacion. (Art. 24 del Real decreto.)

Día 9 de Setiembre.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada seccion en el local designado para la votacion (art. 25 del Real decreto), y para el público se abren los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votacion (arts. 26 y 27).

Los alcaldes pondrán á disposicion de las Mesas electorales en el momento de su constitucion las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde el presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votacion, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la Mesa declara cerrada la votacion y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Los presidentes de las Audiencias territoriales ó Juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal designarán antes del día 13 de Setiembre los magistrados ó jueces que hayan de presidir las juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También con la anticipacion conveniente las juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines Oficiales* las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las juntas de escrutinio.

Día 13 de Setiembre.—Como jueves inmediato al domingo de la votacion, conforme al art. 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ó otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesion, conforme al art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la eleccion.

Termina el período electoral.

Día 2 de Noviembre.—Los Diputados se reúnen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el período semestral que corresponde inaugurar en el quinto mes del corriente año económico.

LA PROVINCIA

En el *Boletín oficial* de ayer se comienza la publicacion de las listas definitivas de jurados que han de regir durante el año 1895.

Han sido nombrados inspectores sanitarios de esta provincia los médicos que á continuación se expresan:

D. Evencio Iñarra, de la de Elizondo; don Lázaro Zabalza, de Errazu; D. Cipriano Monzon, de Echalar; D. Ramon Sanchez, de Vizcarret; D. Faustino Lizasoain, de Orbaiceta; D. Mauro S. Cia, de Eugui; D. Daniel Garcia, de Isaba; D. Regino Istúriz, de Ochagavía; D. Eustasio Mocoeroa, de Vera; D. Fermín Irigaray, de Burgete.

El miércoles á la noche, estando asomado á una ventana de su casa el vecino de Lezaun Domingo Perez Chandorena, recibió una pedrada que le produjo heridas en la nariz y en la frente.

Como presuntos autores se hallan detenidos y á disposicion del juzgado municipal del valle de Yerri que entiende en el asunto, los jóvenes del mismo Eusebio Argandoña, Tomás Ros, Luis Izcue, Benigno Gumbre y Marcial

Marcotegui, todos solteros y de 23, 24, 19, 18 y 17 años de edad respectivamente.

Dícese en Estella que las fuerzas que tomarán parte en las maniobras del otoño serán cinco ó seis mil hombres de las guarniciones de Pamplona, Vitoria y Logroño.

Ya han llegado á dicha ciudad una seccion de caballería y otra de infantería para ocuparse en trabajos preliminares.

En el monasterio de Religiosas de la Visitation, vulgo Salesas, de esta capital, ingresó ayer como lega, la virtuosa jóven Urbana Nuin, de una modesta familia de Eguaras.

Nuestra enhorabuena á la novicia, así como á sus otras dos hermanas Sor Josefa y Sor Isidora, hijas de la Caridad en Palma y Madrid, respectivamente; pero merecenla en particular sus honrados y cristianos padres, que resignados y aun contentos, han dado á Dios cuanto era suyo, sacrificando sin vacilar sus propias conveniencias, desprendiéndose con esto, de tres hijas que eran el apoyo de su ancianidad.

La guardia civil de Larraya, ha denunciado ante el juez municipal de dicha villa á los vecinos de Artajona Severiano Ciriza, Lino Ganuza y Manuel Merino, por haberles sorprendido cazando con 7 galgos, sin licencia para ello y en tiempo de veda.

Ayer por la mañana regresó de Lumbier el señor presidente de la Diputacion foral don Ramon Ezeverri.

Su señora prima, cuya enfermedad obligó al Sr. Ezeverri á marchar á dicha villa el día siguiente al de su regreso de San Sebastian, continúa en muy grave estado.

Rogamos á nuestros amigos pidan á Dios conceda á dicha señora la salud, si le conviene.

En el edificio que se está construyendo en Oroz-Betelu con destino á fabricacion de pasta ocurrió el jueves último un accidente lamentable.

Lo que se dice es que habiendo caído una gran piedra sobre un andamio, se rompió éste y, en consecuencia, cayeron desde cierta altura unos, y fueron cogidos debajo otros, hasta el número de 16 ó 18 trabajadores, de los cuales uno quedó muerto, tres muy gravemente heridos y los demás con heridas ó lesiones.

Los agentes municipales han conducido al Depósito municipal á un muchacho que en el barío de la Magdalena promovió un fuerte escándalo.

Los mismos dependientes han denunciado á dos mujeres que en la calle de Salsipuedes promovieron un escándalo llamando, como es consiguiente, la atención del público.

A uno y otras se les impondrá el correctivo correspondiente.

El día 18 del actual fueron inutilizados en el Mercado público cinco kilogramos de carne, 216 de tomates y 27 de pescado.

Nuestro insigne paisano Sarasate ha sido nombrado hijo adoptivo de Guernica. Este acuerdo de aquel Ayuntamiento se hizo público al terminar el segundo de los conciertos que allí ha dado, y fué recibido por el concurso con grande entusiasmo.

En un periódico de Bilbao leemos lo siguiente: «La corona de plata regalada á Sarasate por el Ayuntamiento de Guernica, está encerrada en una magnífica caja de roble hecha con madera del árbol viejo; el eminente artista, parece la dedica como recuerdo foral al Ayuntamiento de Pamplona.»

En la madrugada de ayer subió al Cielo el alma de una niña de corta edad, hija de nuestro particular amigo el oficial de la secretaría del gobierno militar D. Luis Santos.

A este señor y á toda su familia damos cordial enhorabuena por la entrada de su hija en el Cielo, á la vez que nos hacemos partícipes del natural dolor que les ha causado la muerte de dicha niña.

En los viñedos de Estella se ha desarrollado, segun comunican, el mildew. En el último mercado de dicha ciudad se vendió el trigo á 18 reales el robo, la cebada á 9, las habas á 14 y medio.

A las diez y cuarto de la mañana del domingo salió para Tafalla el Orfeon Pamplonés, ocupando, como dijimos, cuatro omnibus, llegando á dicha ciudad sobre las dos y media de la tarde, despues de haber comido en Barasoain.

En el puente situado á corta distancia del pueblo esperaba á nuestra laureada sociedad coral el Ayuntamiento de Tafalla con la banda municipal, cuyos individuos llevaban, como los orfeonistas, boina blanca. El recibimiento hecho á éstos fué muy afectuoso y durante él se dispararon multitud de cohetes.

A las cinco de la tarde comenzó el concierto, asistiendo numeroso público no sólo de Tafalla, sino de los pueblos de la comarca, de cada uno de los cuales habia buen contingente, como tambien de Pamplona.

El concierto se verificó con arreglo al pro-

grama que dimos á conocer, y está demás decir que el Orfeon hubo de repetir varios números y que en todos fué aplaudido con entusiasmo.

El Ayuntamiento de Tafalla obsequió despues á los individuos del Orfeon con un refresco, y más tarde los individuos de esa sociedad cenaron en fraternal armonía con los de la banda municipal de dicha ciudad.

Despues de la cena el Orfeon cantó en el kiosco levantado en la plaza pública una retreta y últimamente la jota navarra que tuvo que repetir entre los aplausos y vítores del entusiasmado y numerosísimo concurso.

El Ayuntamiento de Tafalla ha regalado al Orfeon Pamplonés, como recuerdo, una estatua alegórica de la música.

A las doce de la noche volvieron los orfeonales pamploneses á ocupar sus carruajes y emprendieron el viaje de regreso á esta capital, adonde llegaron entre las cuatro y las cinco de la madrugada de ayer.

El producto del concierto ha excedido en cierta cantidad á los gastos que el viaje ha ocasionado á nuestra sociedad coral.

Servicio militar para el día 21

Parada.—Cantabria. **Jefe de día.**—D. Enrique Garcia, Comandante de Cantabria.

Hospital y provisiones.—Constitucion 3.ª capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Imagineria de Jefe de día.—D. Domingo Rivero, Comandante de Numancia.

MUSICA DE CANTO Y ORGANO

Véase el anuncio que con este título se publica en la 4.ª plana, aumentado con varias obras y una nota importante.

Seccion religiosa

Mártes.—Santos Privat, obispo y mártir, Juan, mártir. Santas Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora, Ciriaca, viuda y mártir.

En las Salesas.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana se expone S. D. M. y habrá Misa rezada; á las diez Misa cantada con sermón. Quedará expuesto el Santísimo hasta las cinco y media de la tarde que se hará la Reserva.

En San Fermín de Aldapa.—Novenario al Inmaculado Corazon de Maria.—A las seis de la mañana Rosario, novena y Misa. A las siete de la tarde Rosario, novena, sermón y gozos cantados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO.

La difusion cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

Ultima hora

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería

Madrid 20 (1,45 t.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á estos números:

10024; 10587; 21129; 5567; 3547; 9944; 5987; 26711; 835; 2350; 14321; 24252.

Madrid 20 (11 n.)

De Marruecos

Aumenta la insurreccion en Marruecos.

Las kábilas contiguas á Mazagan cometen actos de salvajismo saqueando los aduares y asesinando á las personas indefensas que en ellos encuentran.

Se teme que esta insurreccion se propague al Riff.

Por lo que pueda ocurrir, ha salido para dicho punto el vapor *Isla de Luzon*.

Noticias diversas

Madrid 21 (1,15 m.)

El señor Sagasta (hijo) se halla en estado gravísimo.

Se cree que muy pronto se librará una formidable batalla entre chinos y japoneses.

La política está en completa calma, sin que ocurra nada de interesante fuera de lo que se refiere á las próximas elecciones.

Esto trae muy ocupado y preocupado al Sr. Aguilera.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 20 (5,20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	70,15
Id. id. fin corriente.	80,60
Id. id. fin próximo.	388,00
Deuda perpetua al 4% exterior.	79,75
Acciones del Banco de España.	167,00
Deuda amortizable al 4%.	111,80
Compañía arrendataria de Tabacos.	99,50
Billetes de Cuba (1886).	
Id. id. (1890) liberadas.	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista	22,70
Londres, á la vista	30,90

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.ª, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

Novena

de San Ramon Nonato. Se vende á 15 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

EL SACERDOTE SANTIFICADO

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaignon, S. J., añadiéndose algunos documentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Nicasio Eguluz, de la misma Compañía. Con aprobacion de los Superiores. Se vende en la Administracion de este periódico á tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciaciön y masticaciön con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuen, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Rog. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administracion de este diario.

EN EL ALMACEN DE CAMAS

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

Todo por Jesus

ó vias fáciles del divino amor, por el R. P. Fábber. Un tomo encuadernado en pasta entera, 5 pesetas.

Salchichon

legítimo de Vich, jamón gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Cofre Garnier. ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio decuarta plana.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado braguero céntrico P. M. (mecánico.) P. Ramon. Precio reducido y seguros efectos. Cármen 38, 1.º Barcelona. Envío gratis del folleto.

Nuevo comercio

D.ª Jacoba San Miguel, Viuda de B. Machiñena, participa á su clientela y al público en general, que ha abierto un nuevo comercio de tegidos en la calle Zapatería núm. 19 y pasaje llamado de Marina.

IMPRESA Y LIBRERÍA

ESTAFETA 31

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.

Objetos de escritorio.—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.

Pizarras y pizarrines.

Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores.

Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases.

Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios.

Gran surtido de novenas y otros libritos.

Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería.

Centro de suscripciones á periódicos y revistas.

Además se vende la *Revista popular* á 10 céntimos de peseta y *El Adalid* á 5.

Todos los encargos de libros y otros objetos que se hagan á este Establecimiento, se remitirán por correo, aumentado su precio con los gastos de franqueo.

El Sacerdote santo

ó sean consejos y medios de adquirir y perfeccionarse en la santidad sacerdotal, por el Abate H. Dubois, Canónigo honorario, autor de la "Práctica de celo eclesiástico," y de la "Práctica del Cristianismo."

Se vende en la Administracion de este periódico á 4'50 pesetas encuadernado en pasta entera.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

Genialidades

por J. M. y Saj, ó San Ignacio de Loyola segun Castelar. Se vende en rústica á una peseta en la Administracion de este periódico.

Papeles de aparadores

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 á 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

SEMANTILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Frontuario y Manual litúrgico (Solans).

IMPRESA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
 DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencis, Bolserías 15.—
 Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga,
 Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudri-
 llers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas

por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1815 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Piisima devocion

a María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latín, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administración de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.

AÑO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francés de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos. Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales deca, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico. Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.º de Ligorio .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para señoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á María	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,30

DIENTES MUELAS

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA

LABIOS ENCIAS

se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

- Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- Sagrado Corazon de Maria**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- San José**, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.
- Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.
- La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.
- Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.
- Nuestra Señora del Carmen**, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administración de este periódico.